

FACUA solicita a Infraestructuras de Asturias que mejore las telecomunicaciones de los municipios del Parque Natural de Redes

FACUA-Consumidores en Acción se ha dirigido a la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias para solicitarle que inicie cuanto antes las actuaciones necesarias para mejorar las telecomunicaciones de los municipios situados en el Parque Natural de Redes.

La asociación, a través de su delegación territorial en el Principado, ha tenido conocimiento de que los vecinos de estas localidades están denunciando problemas de conexión con la red de telefonía móvil y, tal y como se han hecho eco diferentes medios de comunicación de la zona, de las dificultades para acceder a un servicio de telecomunicaciones que funcione correctamente.

FACUA deja constancia de que la Ley General de Telecomunicaciones señala como derechos de los usuarios de redes y servicios de comunicaciones electrónicas "*la continuidad del servicio*" y la obtención de "*una compensación automática por su interrupción*".

De igual forma, el Real Decreto 899/2009 por el que se aprueba la Carta de derechos del usuario de los servicios de comunicaciones electrónicas establece, en su artículo 3, el "*derecho a recibir servicios de comunicaciones electrónicas con garantías de calidad, así como a recibir información comparable, pertinente y actualizada sobre la calidad de los servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público*" y "*el derecho a la continuidad del servicio y a una indemnización en caso de interrupciones*".